

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.460/2018

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES Y 1 EDUCADOR/A SOCIAL, MEDIANTE OFERTA DE EMPLEO AL SAE.

Con motivo de la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, es urgente y necesaria la contratación de 3 Trabajadores/as Sociales y 1 Educador/a Social, con objeto de llevar a cabo el diseño y elaboración del Plan Local de Intervención en las zonas desfavorecidas (Línea 1), en base a lo establecido en la Orden de 3 de mayo de 2018 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA nº 87, de 8 de mayo de 2018). Reunida la Mesa de Negociación con fecha 13 de julio de 2018, se acuerda la contratación temporal de 3 Trabajadores/as Sociales durante 2 meses y 1 Educador/a Social durante 3 meses.

Al no encontrarse vigente la Bolsa de Empleo de este Ayuntamiento, ni ser posible establecer una Lista de Reserva de esta categoría, procede, conforme a lo establecido en el artículo 13 del "Acuerdo para la Selección de Personal Temporal en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba mediante un sistema de Listas de Reserva", aprobado mediante Acuerdo nº 263/2016, de 18 de marzo, de Junta de Gobierno Local (B.O.P. nº 71, de 15 de abril de 2016), parcialmente modificados mediante Decreto 6537, de 31 de julio de 2017 y Decreto 2132, de 21 de marzo de 2018, publicados en B.O.P nº 151, de 9 de agosto de 2017 y B.O.P nº 62, de 2 de abril de 2018, resuelvo:

Primero. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y Boletín Oficial de la Provincia.

Segundo. Formular Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), para llevar a cabo la contratación por 2 meses de 3 Trabajadores/as Sociales, y por 3 meses de 1 Educador/a Social, que será presentada a dicho Organismo a los 10 días de la publicación del presente anuncio en el BOP.

En Córdoba, a 15 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.